Institución Educativa Combia

Pereira – Risaralda
Licencia de funcionamiento según Resoluciones:
2366 del 30 de octubre de 2002, 5471 del 28 de octubre de 2016
7168 del 29 de noviembre de 2010 De la Secretaría de
Educación y Cultura Departamental.
5049 del 22 de julio de 2024 de la Secretaría de Educación Municipal
NIT: 800051469-0 DANE: 266001002481

ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DE CONVENIENCIA
Pereira, Julio 07 de 2026

MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL: REGLAMENTO DE LOS 20 SMLMV DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETO: Suministro de Material didáctico e Insumos de Papelería Para Oficinas Administrativas de la Sede Principal y Nueve Sedes Anexas

FUNDAMENTO JURIDICO.

Normas aplicables para la modalidad de régimen especial – reglamento de 20 SMLMV, dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001, lineamientos del decreto 1075 de 2015, criterios específicos del artículo 17 del decreto 4791 de 2008; principios contractuales ley 80 de 1993.

CONSIDERACIONES INICIALES

- El monto requerido para atender la necesidad objeto de este estudio, no supera 20 SMLMV, por lo que es aplicable la modalidad de régimen especial para establecimientos educativos oficiales, según la cual, las adquisiciones de bienes y servicios que se encuentren en el rango indicado se adelantan con observancia de lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el consejo directivo. En consecuencia, el proceso derivado de este análisis se rige por lo determinado en el manual de contratación institucional, subtitulo vinculado a lineamientos del reglamento interno.
- Para la contratación derivada del proceso que inicia con este estudio previo, el consejo directivo institucional, en el manual de contratación del establecimiento educativo, autorizó a la rectora para adelantar las acciones requeridas tendientes a la contratación mediante la cual se satisfacen la necesidad descrita; previo cumplimiento de criterios establecidos en el mismo.
- La atención de la necesidad descrita y el proceso contractual procedente se adelantará con observancia de los principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios Educativos no podrán destinarse al pago de acreencias laborales de ningún orden.

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa requiere contratar el: Suministro de Material didáctico e Insumos de Papelería Para Oficinas Administrativas de la Sede Principal y Nueve Sedes Anexas, la necesidad que se encuentra De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4 del Decreto 1082 de 2015.

1	Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.
2	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.
3	Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.
4	**Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.**
5	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento del establecimiento educativo.
6	Adquisición de impresos y publicaciones.

7	Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.
8	Pago de primas por seguros que se adquieran para amparar los bienes del establecimiento educativo cuando no estén amparadas por la entidad territorial certificada respectiva, así como las primas por la expedición de las pólizas de manejo que sean obligatorias.
9	Gastos de viaje de los educandos tales como transporte, hospedaje y manutención, cuando sean aprobados por el consejo directivo de conformidad con el reglamento interno de la institución. Los costos que deban asumirse por tal concepto podrán incluir los gastos del docente acompañante, siempre y cuando la comisión otorgada por la entidad territorial no haya generado el pago de viáticos.
10	Sufragar los costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos.
11	Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios Educativos no podrán destinarse al pago de acreencias laborales de ningún orden.
12	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el consejo directivo.
13	Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del consejo directivo.
14	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica enmarcadas en los planes de mejoramiento institucional.
15	Contratación de los servicios de transporte escolar de la población matriculada entre transición y undécimo grado, cuando se requiera, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Transporte
16	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias para la población matriculada entre transición y undécimo grado, incluyendo alimentación, transporte y materiales.
17	Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller.
18	Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio solicitadas por los estudiantes, boletines, agenda y manual de convivencia, carné escolar.
19	Afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes que se encuentran cursando el programa de formación complementaria de las escuelas normales superiores, en los términos establecidos por el Decreto 055 de 2015, o las normas que lo modifiquen o sustituyan

La adquisición prevista en este documento conviene y contribuye a la calidad educativa y al desarrollo institucional, en particular atiende requerimientos de la planeación del establecimiento, propiciando el adecuado avance pedagógico y funcionamiento en instalaciones y planta física.

Se deja constancia que las contrataciones asociadas a prestación de servicios se adelantan previa revisión de perfiles y funciones en planta de cargos, en donde se comprobó que no existe personal que pueda atender la necesidad descrita.

2. CODIGO PAA

El objeto a contratar según clasificador oficial de bienes y servicios, se encuentra identificado así: MATERIALES Y SUMINISTROS.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto disponible para la contratación es la suma de: NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000.oo) ,proyectado con la siguiente forma de pago: El valor del presente contrato es por la suma de: NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000.oo) suma que será pagada por el Contratante al Contratado, mediante de actas parciales de suministro , previa presentación de las cuentas de cobro ó factura , con visto bueno y recibido a satisfacción por parte de la ordenadora del gasto ó del supervisor a cargo del contrato.

Fuente de los recursos:
SGP$9.000.000.oo
PROPIOS $
TRANSFERENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL_$_____
OTRA FUENTE_____CUAL_____

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA NECESIDAD: CDP No.16

5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Se requieren bienes _____ servicios ___X___ ambos_____, según el siguiente detalle y asignaciones máximas de valor presupuestal a asumir en cada una de ellas.

DETALLE DESCRIPTIVO TECNICO				
ACTIVIDAD/ITEM	**UD.**	**CNT.**	**V.UNIT ESTIMADO**	**V.TOTAL**
Suministro de Material didáctico e Insumos de Papelería Para Oficinas Administrativas de la Sede Principal y Nueve Sedes Anexas			**$ 9.000.000.oo**	**$9.000.000.oo**
TOTAL				**$9.000.000.oo**

6. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR y SUPERVISION

Tipo de contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO. La supervisión por defecto es responsabilidad de la ordenadora del gasto.

7. PLAZO: El contrato inicia el día que se firme el acta de inicio en la actual vigencia 2026 y se proyecta su término para la fecha según cronograma de días en el contrato u orden de Prestación de Servicios durante la vigencia 2026, hasta cumplir el total de días pactados sin exceder la vigencia fiscal.

8. MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

En la actualidad no existe personal de planta en la institución educativa que tenga asignadas funciones y equipos, para desarrollar la actividad y satisfacer la necesidad.

9. GARANTIAS

Las pólizas son exigibles en procesos de contratación que superen el 10% de la menor cuantía (artículo 7 ley 1150 de 2007). Este proceso se adelanta bajo la modalidad de régimen especial para los fondos de servicios educativos (hasta 20 SMLMV), en consecuencia, no es exigible la constitución de e pólizas.

10. RIESGOS

Se anexa matriz en la que se identifican los riesgos que aplican al previsto proceso contractual.

RIESGO	DESCRIPCION	EFECTO	MITIGACIÓN
OPERACIONAL REGULATORIO	La modalidad o la forma contractual no corresponden al objeto. El contratista no cumple requisitos habilitantes	Afecta la escogencia y potencial desarrollo del objeto contractual	Correcta planeación del proceso contractual y verificación de corresponsabilidad entre objeto contractual y requisitos habilitantes
FINANCIERO - ECONOMICO	Se presentan propuestas con valores y precios artificialmente bajos	Afecta la calidad de los bienes y servicios requeridos. Desvía la selección a propuestas desfasadas de precios reales	Confrontación de precios de las ofertas con valores del estudio de sector y mercado (verificación de precios ajustados a promedios de los formularios)
OPERACIONAL	Que se cumpla parcialmente el objeto contractual o que no se cumpla	Incumplimiento total o parcial del contrato.	Seguimiento, monitoreo y control del objeto contractual (por parte de la supervisión)
ECONOMICO FINANCIERO (aplica solo para bienes)	Que se presente deterioro inusual en los bienes adquiridos	Obsolescencia y desuso de productos adquiridos	Revisión permanente en el uso de cada producto recibido
OPERACIONAL (aplica solo para prestación de servicios)	Incumplimiento de obligaciones laborales, parafiscales y de diversa índole por parte del contratista. No pago de seguridad social o cotización sobre valor inferior a base correspondiente según cláusula de pagos del contrato	Incumplimiento de obligaciones laborales, parafiscales y de diversa índole por parte del contratista. No pago de seguridad social o cotización sobre valor inferior a base correspondiente según cláusula de pagos del contrato	Seguimiento, monitoreo y control del objeto contractual (por parte de la supervisión). Verificación de documentación propia de cada cobro.

CAROLINA ECHEVERRI BEDOYA
Rectora - Ordenadora del Gasto

Institución Educativa Combia

Pereira – Risaralda
Licencia de funcionamiento según Resoluciones:
2366 del 30 de octubre de 2002, 5471 del 28 de octubre de 2016
7168 del 29 de noviembre de 2010 De la Secretaría de
Educación y Cultura Departamental.
5049 del 22 de julio de 2024 de la Secretaría de Educación Municipal
NIT: 800051469-0 DANE: 266001002481

AVISO DE INVITACION MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL: REGLAMENTO DE LOS 20 SMLMV DEL CONSEJO DIRECTIVO.

La suscrita rectora del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.
La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para El Suministro de Material didáctico e Insumos de Papelería Para Oficinas Administrativas de la Sede Principal y Nueve Sedes Anexas La duración contractual estimada en 125 días calendario. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 10 de julio de 2026, Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial hasta (**$9.000.000.oo**) Con cargo a la vigencia 2026. Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo:	CRUCERO DE COMBIA BAJA	
Números telefónicos:	3147132683 - 3006985183	
Email y datos de ubicación	tesoreria@iecombia.edu.co	
Responsable del proceso :	CAROLINA ECHEVERRI BEDOYA	
Con la propuesta se debe presentar:		
	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio- No mayor a 90 días.	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción.
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Seguridad Social- Certificación de pagos al sistema de seguridad social sobre una base máxima del 40% del valor del contrato sin que sea inferior a la cotización obligatoria sobre un salario mínimo- Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Persona Natural: Personas jurídicas: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual
4	RUT Registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual, fecha de expedición del mes actual al momento de enviar la documentación..	Personas naturales y jurídicas.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República). Vigencia actualizada.	Persona natural
6	Certificado de antecedentes penales	Certificado de antecedentes penales
7	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república). Vigencia 3 meses a partir de la publicación de los boletines.	Personas naturales y jurídicas
8	Antecedentes medidas correctivas	Persona natural
9	Antecedentes delitos sexuales	Persona natural
10	Certificado Deudores alimentarios	Persona natural
11	Certificación Bancaria	Personas naturales y jurídicas
12	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

Todos los contratos suscritos por la Institución Educativa están sujetos a descuentos de impuestos, tasas y contribuciones de ley.

Dado en Pereira el día 07 de Julio de 2026

CAROLINA ECHEVERRI BEDOYA
Rectora- Ordenadora del Gasto

PAPELERIA Modelo S.A.S.

PAPELERIA MODELO S.A.S.

Nit: 816000456-5
CALLE 21 N. 6 -51 - Pereira - Risaralda - Colombia
Tel: 3334111
E-mail: papeleriamodelo@hotmail.com
www.papeleriamodelo.com
JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES — 6349

del 1/ENE/2000 VIGENCIA: 01/01/2000

Cliente	INST. EDUCATIVA COMBIA	**NIT.** 800051469-0	**Fecha** jul. 08 - 2026
Razón Ccial		**Tels.** 3299267-	**Vence** jul. 08 - 2026
Dirección	CORREG COMBIA	**Ciudad** Pereira - Risaralda	**Forma Pago:** CONTADO
Email	tesoreriaiecombia@gmail.com		

Referencia	Descripción	Cant.	V/r.Unitar	IVA	Dcto.	Total
01	.AGENDA GRANDE	1	41,092.44	19	0	41,092
7707291660700	ALMOHADILLA PARA TABLERO TRAZO	1	3,361.34	19	0	3,361
6934157202182	BANDERITAS DE COLORES	1	2,100.84	19	0	2,101
SDFASDFGS	BISTURI ALMA DE ACERO	1	2,521.01	19	0	2,521
7453010009694	REPUESTO BISTURI ANCHO	1	1,512.61	19	0	1,513
7707188188744	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA PAPPYER X 35	1	4,201.68	19	0	4,202
01	.BOLIGRRAFO SEMIGEL	1	588.24	19	0	588
DSAFAS	CAJA ARCHIVO INACTIVO REF. 35-12 PAPPYER	1	5,714.29	19	0	5,714
4549526613791	CALCULADORA CASIO MX-12B COLOR	1	31,512.61	19	0	31,513
01	.CALCULADORA 12 DI ECONOMICA	1	12,605.04	19	0	12,605
01	.CARPETA PLASTICA OFICIO	1	2,521.01	19	0	2,521
01	.CARPETA BOTON	1	2,100.84	19	0	2,101
7707275929168	CARTULINA FLUORESCENTE PQT X 10 PRIMAVERA	1	2,521.01	19	0	2,521
4280	CARTULINA TAMAÑO OFICIO BLANCO	1	126.05	19	0	126
7707275929250	CARTULINA 1/8 COLORES PASTEL SURTIDOS X10 PAPPYER	1	1,680.67	19	0	1,681
01	.PLIEGO E CARTULINA BRISTOS	1	1,008.40	19	0	1,008
7707314799974	CINTA ENMASCARAR TESA 48MM*40MTS	1	15,630.25	19	0	15,630
7707314797017	CINTA ENMASCARAR TESA 24MM*40MTS	1	8,235.29	19	0	8,235
SFGSFGSF	CINTA TRANSPARENTE 48MMX100MTS ATR	1	5,042.02	19	0	5,042
1657	CINTA TRANSPARENTE TESA 48MM*40MTS	1	4,621.85	19	0	4,622
7705465013598	GANCHOS CLIPS COLORES TRITON	1	1,848.74	19	0	1,849
7705465001946	CAJA DE GANCHO CLIP ESTANDAR TRITON	1	840.34	19	0	840

RESUMEN IMPUESTOS

Tarifa	Base	V/r.Impto
IVA 0%	7,200	0
19	913,277	173,523
Sin Imp.	7,200	0

Respons: No Aplica Vendedor

OBSERVACIONES:

Cotización

Continua...

Recibido con C.C.:

SON: UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

NETO A PAGAR: $Continua...

PAPELERIA Modelo S.A.S.

PAPELERIA MODELO S.A.S.

Nit: 816000456-5
CALLE 21 N. 6 -51 - Pereira - Risaralda - Colombia
Tel: 3334111
E-mail: papeleriamodelo@hotmail.com
www.papeleriamodelo.com
JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES — 6349

del 1/ENE/2000 VIGENCIA: 01/01/2000

Cliente	INST. EDUCATIVA COMBIA	**NIT.** 800051469-0	**Fecha** jul. 08 - 2026
Razón Ccial		**Tels.** 3299267-	**Vence** jul. 08 - 2026
Dirección	CORREG COMBIA	**Ciudad** Pereira - Risaralda	**Forma Pago:** CONTADO
Email	tesoreriaiecombia@gmail.com		

Referencia	Descripción	Cant.	V/r.Unitar	IVA	Dcto.	Total
7702163151041	PEGANTE LIQUIDO 250 GRS SIPEGA PARCHESITOS	1	4,621.85	19	0	4,622
7705465010962	COSEDORA REF 2610 ESCRITORIO CAP 20 HOJAS TRITON	1	13,445.38	19	0	13,445
02	.CUADERNO ACADEMICO	1	6,500.00	0	0	6,500
286	CAJA DE CHINCHES COLOR NEGRO TRITON	1	1,260.50	19	0	1,261
169	FOLDER CELUGUIA YUTE OFICIO HORIZONTAL FABRIFOLDER	1	672.27	19	0	672
188	FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO PAPPYER	1	5,882.35	19	0	5,882
177	FOLDER COLGANTE CARTON CAFÉ FABRIFOLDER	1	1,512.61	19	0	1,513
699	-PTE X 10 FOMI OCTAVOS	1	5,462.18	19	0	5,462
7705465100700	CAJA DE GANCHO COSEDORA GALVANIZADA TRITON	1	3,361.34	19	0	3,361
7705465001946	CAJA DE GANCHO CLIP ESTANDAR TRITON	1	840.34	19	0	840
7705465100038	CAJA DE GANCHO CLIP MARIPOSA TRITON	1	2,941.18	19	0	2,941
7705465013932	CAJA DE GANCHO CLIP MARIPOSA GIGANTE TRITON	1	2,941.18	19	0	2,941
7705465060639	PAQUETE DE GANCHO LEGAJAR PLASTICO TRITON LEGAJADOR	1	3,025.21	19	0	3,025
7795245106008	LAPIZ MIRADO AZUL MIRADO	1	700.00	0	0	700
7709990102420	.CAJA X 10 MARCADOR EDDON 360	1	60,504.20	19	0	60,504
01	.MARCADOR PERMANENTE	1	1,512.61	19	0	1,513
7707264420041	NYLON 0.40MM Nº 4 IMPAR	1	4,369.75	19	0	4,370
2798	ROLLO DE KRAFT 36"	1	57,983.19	19	0	57,983
355	CARTULINA DIGITAL TEXTURIZADA X 25	1	10,504.20	19	0	10,504
01	.CAJA DE LAMINACION CARTA X 100	1	54,621.85	19	0	54,622
SDFF3468	PAPEL SEDA PLIEGO X 10 UNIDADES	1	1,848.74	19	0	1,849
7707314794405	PEGANTE EN BARRA 40GRS PEGASTIC	1	7,142.86	19	0	7,143

RESUMEN IMPUESTOS

Tarifa	Base	V/r.Impto
IVA 0%	7,200	0
19	913,277	173,523
Sin Imp.	7,200	0

Respons: No Aplica Vendedor

OBSERVACIONES:

Cotización

Continua...

Recibido con C.C.:

SON: UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

NETO A PAGAR: $Continua...

PAPELERIA Modelo S.A.S.

PAPELERIA MODELO S.A.S.

Nit: 816000456-5
CALLE 21 N. 6 -51 - Pereira - Risaralda - Colombia
Tel: 3334111
E-mail: papeleriamodelo@hotmail.com
www.papeleriamodelo.com
JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES — 6349

del 1/ENE/2000 VIGENCIA: 01/01/2000

Cliente	INST. EDUCATIVA COMBIA	**NIT.** 800051469-0	**Fecha** jul. 08 - 2026
Razón Ccial		**Tels.** 3299267-	**Vence** jul. 08 - 2026
Dirección	CORREG COMBIA	**Ciudad** Pereira - Risaralda	**Forma Pago:** CONTADO
Email	tesoreriaiecombia@gmail.com		

Referencia	Descripción	Cant.	V/r.Unitar	IVA	Dcto.	Total
7705465011051	PERFORADORA METALICA REF 120 TRITON	1	13,445.38	19	0	13,445
1368	PINCEL N.o 12	1	2,184.87	19	0	2,185
1362	PINCEL N.o 6	1	1,176.47	19	0	1,176
1358	PINCEL N.o 2	1	756.30	19	0	756
4089	PLIEGO DE PAPEL BOND 60 GR	1	504.20	19	0	504
333	CARTON PAJA POR 1/8	1	756.30	19	0	756
7706829812680	PAD MOUSE ESPUMA UNITEC	1	14,285.71	19	0	14,286
01	.RESALTADO EN COLORES	1	1,848.74	19	0	1,849
7702148000043	RESMA DE PAPEL BOND CARTA REPROGRAF	1	14,705.88	19	0	14,706
AFFASDAFD	RESMA DE PAPEL BOND OFICIO REPROGRAF	1	16,806.72	19	0	16,807
7453015101157	SACAGANCHOS STUDMARK 4401	1	2,436.97	19	0	2,437
01	.SACAPUNTA CON DEPSIT	1	2,100.84	19	0	2,101
1857	SOBRE MANILA OFICIO	1	210.08	19	0	210
1855	SOBRE MANILA CARTA	1	168.07	19	0	168
6925072200117	SILICONA EN BARRA DELGADA	1	672.27	19	0	672
7707188180328	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA O ACRILICA	1	5,882.35	19	0	5,882
01	.NOTAS POS IT	1	5,462.18	19	0	5,462
01	.TIJERAS GRANDES	1	6,302.52	19	0	6,303
01	.TINTA EPSON 664 ORIGINAL	1	42,857.14	19	0	42,857
01	,TINTAS GT HP ORIGINALES	1	42,857.14	19	0	42,857
7709990243239	TINTA MARCADOR BORRABLE EDDING BT-100 NEGRO	1	37,815.13	19	0	37,815
01	.TONER RICO 3510	1	84,033.61	19	0	84,034

RESUMEN IMPUESTOS

Tarifa	Base	V/r.Impto
IVA 0%	7,200	0
19	913,277	173,523
Sin Imp.	7,200	0

Respons: No Aplica Vendedor

OBSERVACIONES:

Cotización

Continua...

Recibido con C.C.:

SON: UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

NETO A PAGAR: $Continua...

PAPELERIA Modelo S.A.S.

PAPELERIA MODELO S.A.S.

Nit: 816000456-5
CALLE 21 N. 6 -51 - Pereira - Risaralda - Colombia
Tel: 3334111
E-mail: papeleriamodelo@hotmail.com
www.papeleriamodelo.com
JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES — 6349

del 1/ENE/2000 VIGENCIA: 01/01/2000

Cliente	INST. EDUCATIVA COMBIA	**NIT.** 800051469-0	**Fecha** jul. 08 - 2026
Razón Ccial		**Tels.** 3299267-	**Vence** jul. 08 - 2026
Dirección	CORREG COMBIA	**Ciudad** Pereira - Risaralda	**Forma Pago:** CONTADO
Email	tesoreriaiecombia@gmail.com		

Referencia	Descripción	Cant.	V/r.Unitar	IVA	Dcto.	Total
01	.TINTA EPSON 544	1	42,857.14	19	0	42,857
01	.TONER RICO 3410	1	113,445.38	19	0	113,445
01	.TONER UNIVERSAL	1	33,613.45	19	0	33,613
01	.VINILO X KILO	1	17,647.06	19	0	17,647
7707822752515	PILAS AA TRONEX	1	6,302.52	19	0	6,303
7707822757541	PILAS AAA TRONEX	1	6,302.52	19	0	6,303

RESUMEN IMPUESTOS

Tarifa	Base	V/r.Impto
IVA 0%	7,200	0
19	913,277	173,523
Sin Imp.	7,200	0

Respons: No Aplica Vendedor

OBSERVACIONES:

Cotización

Bruto:	920,477
-Descuento:	0
Subtotal:	920,477
+Impuestos:	173,523
-Retenciones:	0
TOTAL	1,094,000

Recibido con C.C.:

SON: UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

NETO A PAGAR: $1,094,000

Papelería Risaralda
Nit. 24.695.150-6



INSTITUCION EDUCATIVA COMBIA

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

CANTIDAD	DETALLE DE PRODUCTO	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL I/I
1	AGENDA GRANDE	$ 50,000	$ 50,000
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	$ 6,000	$ 6,000
1	BANDERITAS DE COLORES	$ 3,000	$ 3,000
1	BISTURI GRANDE	$ 7,000	$ 7,000
1	REPUESTO BISTURI	$ 4,500	$ 4,500
1	BLOCK IRIS CARTA	$ 5,000	$ 5,000
1	BOLIGRAFO SEMIGEL	$ 1,200	$ 1,200
1	CAJA ARCHIVO INACTIVO	$ 8,000	$ 8,000
1	CALCULADORA CASIO MX-12B	$ 40,500	$ 40,500
1	CALCULADORA 12 DI	$ 20,000	$ 20,000
1	CARPETA PLASTICA OFICIO	$ 3,000	$ 3,000
1	CARPETA BOTON	$ 2,500	$ 2,500
1	CARTULINA FLUORESCENTE PQT X10	$ 3,000	$ 3,000
1	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	$ 500	$ 500
1	CARTULINA 1/8 COLORES PASTEL SURTIDO X10	$ 3,000	$ 3,000
1	PLIEGO DE CARTULINA BRISTOS	$ 1,500	$ 1,500
1	CINTA ENMASCARAR TESA 48MM*40MTS	$ 19,000	$ 19,000
1	CINTA ENMASCARAR TESA 24MM*40MTS	$ 10,500	$ 10,500
1	CINTA TRANSPARENTE 48MMX100MTS ATR	$ 7,000	$ 7,000
1	CINTA TRANSPARENTE TESA 48MM*40MTS	$ 8,000	$ 8,000
1	GANCHOS CLIPS COLORES	$ 3,500	$ 3,500
1	CAJA GANCHO CLIP ESTANDAR	$ 2,500	$ 2,500
1	PEGANTE LIQUIDO 250 GRS	$ 8,000	$ 8,000
1	COSEDORA REF 2610 ESCRITORIO	$ 20,000	$ 20,000
1	CUADERNO ACADEMICO	$ 7,000	$ 7,000
1	CAJA DE CHINCHES COLOR NEGRO	$ 2,000	$ 2,000
1	FOLDER CELUGUIA YUTE OFICIO HORIZONTAL	$ 2,500	$ 2,500
1	FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO	$ 9,000	$ 9,000
1	FOLDER COLGANTE CARTON CAFÉ	$ 2,000	$ 2,000
1	FOMI 1/8 X10	$ 6,000	$ 6,000
1	CAJA DE GANCHO COSEDORA GALVANIZADA	$ 5,000	$ 5,000
1	CAJA DE GANCHO CLIP ESTANDAR	$ 2,000	$ 2,000
1	CAJA DE GANCHO CLIP MARIPOSA	$ 3,500	$ 3,500

Calle 19 # 8-58 Edificio Santa Barbara oficina 303. Tels. 335 0020 – 333 1666
Pereira – Risaralda
papeleriarisaralda@hotmail.com

Papelería
Risaralda
Nit. 24.695.150-6



1	CAJA DE GANCHO CLIP MARIPOSA GIGANTE	$	5,000	$	5,000
1	PAQUETE DE GANCHO LEGAJADORA PLASTICO	$	25,000	$	25,000
1	LAPIZ MIRADO AZUL	$	1,000	$	1,000
1	CAJA X10 MARCADOR EDDON 360	$	75,000	$	75,000
1	MARCADOR PERMANENTE	$	2,500	$	2,500
1	NYLON 0.40	$	5,000	$	5,000
1	ROLLO DE KRAFT 36"	$	73,000	$	73,000
1	CARTULINA DIGITAL TEXTURIZADA X25	$	15,000	$	15,000
1	CAJA DE LAMINACION CARTA X100	$	60,000	$	60,000
1	PAPEL SEDA PLIEGO X10 U	$	2,500	$	2,500
1	PEGANTE EN BARRA 40GRS PEGASTIC	$	10,000	$	10,000
1	PERFORADORA METALICA REF 120	$	16,000	$	16,000
1	PINCEL No. 12	$	2,600	$	2,600
1	PINCEL No. 6	$	1,500	$	1,500
1	PINCEL No. 2	$	1,000	$	1,000
1	PLIEGO DE PAPEL BOND 60 GR	$	1,000	$	1,000
1	CARTON PAJA POR 1/8	$	1,100	$	1,100
1	PAD MOUSE ESPUMA UNITEC	$	20,000	$	20,000
1	RESALTADOR EN COLORES	$	2,600	$	2,600
1	RESMA PAPEL BOND CARTA	$	17,000	$	17,000
1	RESMA PAPEL BOND OFICIO	$	19,000	$	19,000
1	SACAGANCHOS	$	2,600	$	2,600
1	SACAPUNTA CON DEPOSITO	$	2,500	$	2,500
1	SOBRE MANILA OFICIO	$	1,000	$	1,000
1	SOBRE MANILA CARTA	$	500	$	500
1	SILICONA EN BARRA DELGADA	$	2,000	$	2,000
1	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA	$	10,000	$	10,000
1	NOTAS POS IT	$	6,500	$	6,500
1	TIJERAS GRANDES	$	7,000	$	7,000
1	TINTA EPSON 664 ORIGINAL	$	60,000	$	60,000
1	TINTA GT HP ORIGINALES	$	58,000	$	58,000
1	TINTA MARCADOR BORRABLE EDDING BT-100 NEGRO	$	50,000	$	50,000
1	TONER RICO 3510	$	89,000	$	89,000

PAPELERÍA RISARALDA

Calle 19 # 8-58 Edificio Santa Barbara oficina 303. Tels. 335 0020 – 333 1666
Pereira – Risaralda
papeleriarisaralda@hotmail.com

Papelería
Risaralda
Nit. 24.695.150-6

1	TINTA EPSON 544	$	55,000	$ 55,000
1	TONER RICO 3410	$	120,000	$ 120,000
1	TONER UNIVERSAL	$	55,000	$ 55,000
1	VINILO X KILO	$	19,000	$ 19,000
1	PILAS AA TRONEX	$	8,500	$ 8,500
1	PILAS AAA TRONEX	$	10,000	$ 10,000
				$ 1,188,600

PAPELERÍA RISARALDA

PEREIRA, JULIO 09 DE 2026

Calle 19 # 8-58 Edificio Santa Barbara oficina 303. Tels. 335 0020 – 333 1666
Pereira – Risaralda
papeleriarisaralda@hotmail.com

Institución Educativa Combia

Pereira – Risaralda
Licencia de funcionamiento según Resoluciones:
2366 del 30 de octubre de 2002, 5471 del 28 de octubre de 2016
7168 del 29 de noviembre de 2010 De la Secretaría de
Educación y Cultura Departamental.
5049 del 22 de julio de 2024 de la Secretaría de Educación Municipal
NIT: 800051469-0 DANE: 266001002481

Fecha: Julio 10 de 2026

Departamento Risaralda
NIT 800.051.469-0
Vigencia: año 2026

COMPARACION DE PRECIOS

CUADRO SELECCIÓN OBJETIVA PROPUESTAS

OBJETO: Suministro de Material didáctico e Insumos de Papelería Para Oficinas Administrativas de la Sede Principal y Nueve Sedes Anexas

CANTIDAD	2	VALORES	

DESCRIPCION	**PROPUESTA 1**	**PROPUESTA 2**	**PROPUESTA 3**
Nombre Proveedor	PAPELERIA MODELO S.A.S	PAPELERIA RISARALDA	
Valor Bruto	Ver cotización anexa	Ver cotización anexa	
Descuentos			
IVA			
Valor neto			
Tiempo de CONTRATO			
Validez de la oferta	Vigencia 2026	vigencia 2026	
Garantía del artículo			
Documentos solicitados			
Valor agregado de la propuesta	Despacho de pedidos sin costo adicional.		

Observaciones: Se escoge la propuesta No.1
Por calidad , costo y experiencia.

CAROLINA ECHEVERRI BEDOYA
Rectora- Ordenadora del Gasto